

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 135 Martes 17 de julio de 2012 Pág. 23773

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21923 ANDRÉS ORTIZ MARTÍNEZ

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 271/11, dimanante de los Autos 632/09, a instancia de Miguel García Bucarat contra Andrés Ortiz Martínez, en la que con fecha 29 de junio de 2012 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 914,84 euros más la cantidad de 270 € presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5° LRJS, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 29 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120049670-1